



# Instalan la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia



## Imprescindible, gestionar los asuntos turnados con la mayor eficiencia: diputado Sandoval Ballesteros

Boletín No.3493

### Instalan la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

- Imprescindible, gestionar los asuntos turnados con la mayor eficiencia: diputado Sandoval Ballesteros

Este jueves fue instalada, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, presidida por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena).

En su mensaje de bienvenida, el diputado Sandoval Ballesteros afirmó que es imprescindible gestionar los asuntos turnados con la mayor eficiencia, a fin de contribuir con el mandato constitucional y legal de la Comisión Permanente.

“Es nuestra convicción y deber atender con responsabilidad las propuestas de las y los legisladores, mismas que, sin duda, enriquecerán la discusión política de los asuntos que afectan nuestra democracia en las materias que corresponden a esta Primera Comisión”, aseguró.

Hizo un llamado para que todas y todos los integrantes colaboren de manera diligente y respetuosa durante el desarrollo de los trabajos, al expresar su disposición para escuchar y atender las inquietudes de las y los legisladores.



Posteriormente, declaró instalada la Primera Comisión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por el acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el pasado 21 de diciembre de 2022.

### **Asuntos turnados**

Durante la reunión, la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán (Morena) notificó que el Pleno de la Comisión Permanente ha remitido a la Primera Comisión seis proposiciones con punto de acuerdo, los cuales serán analizados y dictaminados.

El primero exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la Fiscalía General de Justicia de dicha entidad, a realizar una investigación pronta y exhaustiva para encontrar a los responsables del atentado en contra del periodista Ciro Gómez Leyva.

El segundo es para condenar el atentado que sufriera el periodista Ciro Gómez Leyva y para que el gobierno active en su favor el mecanismo de protección para periodistas y defensores de derechos humanos.

Otro más, exhorta al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a incluir en el protocolo nacional de actuación de primer respondiente, medidas que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes cuando estos presencian un acto de detención.

Uno más, exhorta al Ejecutivo del estado de Guerrero y a la Fiscalía General de dicha entidad, a investigar a la brevedad los actos de violencia y la masacre de pobladores ocurridos en la localidad “el durazno”, municipio de Coyuca de Catalán, el pasado 10 de diciembre de 2022.

Otro punto de acuerdo es para que la Comisión Permanente se pronuncie en contra de las violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de la ciudadana Aurelia García, encarcelada injustamente en Guerrero durante tres años.

El último contiene un llamado a las direcciones de Seguridad Pública, Protección Civil, así como tránsito y vialidad de los tres órdenes de gobierno, a trabajar en coordinación para brindar seguridad a las y los ciudadanos y responder ante cualquier eventualidad que se pudiera presentar en los festejos decembrinos con el uso de la pirotecnia.